

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 353 DE 2020	HORA INICIO:	8:10: a. m.	Hoja 1 de 2
FECHA: 29/01/2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	9:55: a. m.	Acta N° 2
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C			
ORDEN DEL DÍA			
1. Presentación equipo de trabajo IDU, Interventoría y Contratista. 2. Relación del Proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Vigente. 3. Información general del proyecto, etapas y cronograma de ejecución. 4. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. 5. Plan de Manejo de Tráfico. 6. Plan de Manejo Ambiental (Forestal, Fauna, Arqueología y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST). 7. Inquietudes de la comunidad.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Presentación equipo de trabajo IDU, Interventoría y Contratista: El Coordinador Social del IDU, Víctor Jairo Alarcón, da la bienvenida a los asistentes de la comunidad a la reunión de inicio correspondiente al Grupo 9, contrato IDU 353 de 2020, el cual, tiene proyectado beneficiar cerca de 1,2 millones de personas en términos de movilidad y mejoramiento del urbanismo. El Ing. Víctor Alarcón le cede el uso del micrófono para dar continuidad a la reunión a la Profesional Social del Contratista Sandra Ramírez, quien presenta los equipos que lideran cada una de las áreas o componentes del proyecto a nivel del IDU liderado por el Director de la entidad Ing. Diego Sánchez, la Interventoría Consorcio IDU 2020 bajo el liderazgo del Ing. Pablo Emilio Morales y el Contratista, Consorcio Eucarístico Carrera 68 dirigido por el Director de Proyecto Ing. Jair Alberto Muñoz. Posteriormente presenta el objeto general del contrato el cual es la "Construcción para la adecuación del Sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico Carrera 68 desde la Carrera 48 hasta la Carrera 9 y obras complementarias en Bogotá". La Profesional Social menciona que lo siguiente es establecer las reglas de interacción de la reunión, las cuales constan de silenciar los micrófonos y mantener las cámaras apagadas mientras los distintos profesionales realizan la exposición de los componentes del proyecto; diligenciar la asistencia a la reunión, cuyo link será enviado durante el desarrollo de la reunión mediante la sala de chat; las preguntas e inquietudes de la comunidad se deben escribir en el chat para ser enunciadas cuando la reunión se ubique en el espacio de preguntas de la comunidad; primero se responderán las preguntas consignadas en el chat y segundo se dará uso del micrófono a las personas que quieran expresar sus inquietudes de manera verbal mediante el icono para pedir la palabra; y finalmente, se solicita autorización para la grabación de la reunión, a lo que la comunidad acepta mediante unanimidad en la sala del chat.			
2. Relación del Proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Vigente. La Profesional Social Sandra Ramírez cede el uso del micrófono al Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico del Contratista, para relacionar la ejecución del proyecto con las normas y directrices distritales y nacionales relacionadas. Entre las normas mencionadas se encuentran el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 190 de 2004) y el Plan Distrital de Desarrollo 2021-2024, las cuales se armonizan para referirse a los resultados del proyecto como un sistema integrado y multimodal que permita el mejoramiento y la conexión entre los distintos territorios que conforman a Bogotá, disminuir tiempos de desplazamiento y mejorar la calidad de vida en general de los ciudadanos. Puntualmente, el POT pretende ampliar las calzadas existentes no solo de carros particulares y transporte público sino de todos los componentes de movilidad, generando un corredor eficiente con ciclovías, andenes y zonas verdes para el disfrute general y mejorar las condiciones de apariencia del espacio público. Para una mejor comprensión de la proyección de lo que será el resultado del proyecto, se proyecta en la reunión el video render, el cual es una animación de los cambios que tendrá la zona de intervención.			
3. Información general del proyecto, etapas y cronograma de ejecución. El Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico cede el uso del micrófono al Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto, para explicar las características generales de las intervenciones que tendrá el proyecto. El Ingeniero Jair Muñoz inicia detallando la localización del proyecto, que está ubicado en la Calle 100 entre Carrera 48 hasta la Carrera 9, sin embargo, informa que se tiene contempladas unas intervenciones en el Costado Sur, en los andenes hasta la Carrera Séptima. Se tiene estipulado intervenir 14,3 km de carriles mixtos por la totalidad del proyecto, por donde van a circular los vehículos particulares y Transmilenio; 1,5 kilómetros de ciclocarriles; un total de 40 mil metros cuadrados de espacio público de zonas duras y 15000 metros cuadrados de zonas verdes. El tramo de manera particular tendrá intervenciones en las intersecciones semaforizadas de las Carreras 9, 11, 14, 15 y 19; así mismo, se construirán 2 estaciones dobles para buses biarticulados, 6 taquillas externas a las estaciones para evitar las congestiones, conectar la estación de la Autopista Norte con Calle 100 con la nueva estación de la Carrera 19 mediante un (1) puente peatonal integrado; y la intervención de un (1) puente peatonal existente donde se realizarán labores de mantenimiento. En cuanto a los tiempos de ejecución del contrato, el Director de Obra Ing. Jair Muñoz, informa que la etapa de preconstrucción viene desarrollándose desde junio de 2020 y finaliza en febrero de 2021; inmediatamente se iniciará con la etapa de construcción cuyo tiempo estimado es de 48 meses de construcción, que terminan el 25 de febrero de 2025, dentro del mismo contrato se incluye una etapa de mantenimiento, la cual tiene un tiempo de 60 meses que terminan el 25 de febrero del año 2030. La intervención puntual del tramo 9 comprende aproximadamente 2,23 kilómetros desde la Carrera 48 desplazándose Occidente-Oriente hasta la Carrera 9.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Dentro de las actividades principales que se tienen, está el desmonte del puente peatonal sobre la Carrera 47, el cual será desmontado puesto que en dicho espacio se contempla un retorno operacional de Transmilenio. El Ingeniero Jair Muñoz, Director de Proyecto manifiesta que, seguidamente se encuentra el puente vehicular de la Calle 100 con Autopista norte al cual se le realizará un mantenimiento y se adecuara para el paso y el funcionamiento de Transmilenio; se proyecta un ciclo parqueadero el cual está debajo de los puentes vehiculares existentes, desde donde inicia prácticamente la estación de la Carrera 19, la cual tiene unas taquillas externas para su funcionamiento; seguido a esto, se tienen los puentes vehiculares de la Carrera 15, estos puentes serán objeto de rehabilitación y mantenimiento, la glorieta se ampliará en los Costados Norte y Sur para mejorar las condiciones de tránsito de los peatones y los bici usuarios; finalmente a partir de la Carrera 9 se prolongará el espacio público hasta la Carrera 7. Explicando algunos detalles más puntuales, nuevamente el Director de Proyecto Ing. Jair Muñoz explica que la Carrera 11, se contempla la instalación de una taquilla sobre el separador hacia el Costado Occidental, estas estaciones serán de dos vagones con largo aproximado de 62 metros lineales. En cuanto a la glorieta con sus ampliaciones en los Costados Norte y Sur para el tema peatonal, se van a conservar los puentes existentes de la Carrera 15, con su debida demarcación y señalización; la intersección de la Carrera 19 contará con semaforización nueva y su debida señalización de tránsito para su correcto funcionamiento tanto para el sistema de Transmilenio como para los vehículos particulares, motos, peatones y ciclo usuarios. Nuevamente el Director de Proyecto Ing. Jair Muñoz, Director de obra muestra como bajo el puente vehicular de la Autopista Norte quedará incorporado un ciclo parqueadero, así mismo señala la proyección de las taquillas externas y el tránsito. Seguidamente interviene el Ing. Guillermo Lesmes, Residente de Técnico para ilustrar el cronograma de obra donde los principales aspectos son:			
1. Se iniciará con los carriles mixtos en marzo de 2021 para finalizar en Agosto de 2024. 2. Los carriles de Transmilenio o los carriles centrales se iniciarán en enero de 2022 y finalizaría en mayo de 2024. 3. Espacio público: Los andenes inician en mayo de 2021 y finalizan en abril de 2024. 4. Espacio público: Zonas verdes inician en marzo de 2022 y finalizan en diciembre de 2024 5. Espacio público: Ciclo rutas tanto en el Costado Sur como en el Costado Norte, iniciarán en octubre de 2021 y terminan en enero de 2024 6. La estación de la Carrera 19 con sus dos taquillas, inicia en mayo de 2022 y finalizaría 2022 7. La estación de Carrera 11 con sus tres taquillas, inicia de junio de 2022 y finalizaría en agosto de 2023. 8. La conservación y mantenimiento del puente de la Calle 100 con Autopista Norte, inicia en mayo de 2022 y finalizaría en junio de 2024. 9. La reparación y rehabilitación del puente de Calle 100 con Carrera 15, inicia en octubre de 2024 y finaliza en diciembre de 2024 10. El ciclo parqueadero y su taquilla bajo el puente de la Autopista norte, inicia en septiembre de 2022 y finalizaría en diciembre de 2023. 11. El nuevo puente peatonal que conecta a la Autopista norte con la estación de la Carrera 19, inicia en agosto de 2021 y finaliza en febrero de 2022. 12. La ampliación de la Carrera 15 y su urbanismo, inicia en mayo de 2022 y finaliza en Julio de 2022. 13. Desmonte del puente de la Carrera 47, inicia en mayo de 2022 y termina en junio de 2022. 14. Iniciamos el año 2021 por lo que nosotros denominamos Sector 1 y Sector 2 que son los carriles mixtos del costado Sur y el nuevo puente peatonal. 15. Para el año 2022 nos pasamos a los carriles mixtos del costado norte y empezamos la ampliación de la Carrera 15 y tenemos el desmonte del puente de la Carrera 47, esto lo llamamos Sector 4 y Sector 5. 16. Para el año 2023 pasamos al Sector 3 y Sector 6, que son los tramos de la Carrera 47 hacia el límite del proyecto. 17. Para el año de 2024 tenemos el mantenimiento de los puentes vehiculares y la construcción del ciclo parqueadero y con esto finalizarían las actividades constructivas.			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
4. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. Dando continuidad al orden de la presentación la Profesional Social del Contratista, presenta lo correspondiente al Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica en cabeza de la Profesional Social Sandra Ramírez. Se presenta el equipo que conforma el área social, la cual estará encargada de canalizar y atender las inquietudes y sentir de la ciudadanía con todos los componentes del proyecto. Programa de servicio a la ciudadanía. La Residente Social Carolina Ávila explica que para la atención a la ciudadanía respecto a todo lo relacionado con el proyecto, el Consorcio Eucarístico Carrera 68 dispone de un Sistema IDU para la atención de PQRS Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, esto a través de: -Recorridos urbanos -Punto IDU: La atención presencial se realiza en la Oficina al respaldo de la Notaria No. 10 situada sobre la AC 100 #10- del Punto IDU con un horario de atención de lunes a viernes 8:00am a 12: m y 1:30 pm a 5:00pm y los días sábados de 8:00 am a 11:00 am, así mismo se cuenta con un canal telefónico línea fija 8088769 y línea celular 322 2344233 y correo electrónico puntoidu353@mhc.com.co Programa de diálogo y participación ciudadana. La Profesional Social informa que este programa corresponde a una serie de reuniones con la comunidad a través de las cuales se informará el avance de obra en todas sus dimensiones y se solucionarán las inquietudes que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto, tales como: Reuniones de inicio, reuniones de avance (45%), reuniones de finalización (95%), reuniones extraordinarias, reuniones con comerciantes y empresarios en caso de ser necesario, y Comité IDU, acerca del cual se brindará información detallada más adelante Programa de acompañamiento actividades técnicas. La Profesional Social retoma la palabra para explicar el Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas en el siguiente orden: 1. Actas de vecindad que corresponden a una revisión técnica de las viviendas que se encuentran sobre el área de influencia del proyecto, ejecutadas por Arquitectos, Ingenieros civiles y Profesionales Sociales en presencia del Residente/Propietario. Le garantizará al propietario la evidencia del estado del predio antes de inicio de obra, por lo tanto es un instrumento para dirimir controversias futuras sobre eventuales afectaciones al inmueble. Al respecto menciona que actualmente las actas de vecindad se están ejecutando en el Costado Sur de la Calle 100 entre Carrera 22 y Carrera 19 y entre la Carrera 14 y Carrera 7, haciendo especial énfasis en que el proceso de tres visitas que se realiza a cada predio por parte del equipo de actas de vecindad, en el cual la ultima o tercera visita en dado caso que no sea posible establecer contacto con el propietario y/o encargado del predio o la visita no sea atendida ésta será levantada de fachada, lo cual impide que en caso de una futura reclamación por parte de la comunidad, haya un soporte del estado del predio antes del inicio de las obras, eximiendo al Contratista de toda responsabilidad al respecto. 2. Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes), se levantarán con el propietario del predio en caso de requerir un documento soporte del uso y condiciones del garaje. 3. Información por suspensión de acceso a garajes. En algún momento del desarrollo de la obra se deberá coordinar con los propietarios o residentes de los predios, el adecuado momento para poder restringir el acceso vehicular a estos, a fin de poder llevar a cabo las obras que allí se deban desarrollar, entre ellas la construcción de las rampas de acceso. 4. Acta de compromiso. 5. Actas de adecuación de bajantes de aguas lluvias, en caso en que no estén dispuestas adecuadamente. 6. Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas en vías de desvío, en caso de implementarse. Programa de Cultura Ciudadana. El Programa de Cultura Ciudadana, es explicado por la Profesional en Pedagogía Diana Alonso, quien ilustra a los asistentes sobre las actividades del programa, donde se pretende promover en los ciudadanos la importancia de los proyectos urbanos y sus beneficios en un contexto de ciudad y local, el buen uso y cuidado del medio ambiente, el sentido y valor de lo público y motivar el buen comportamiento de los peatones y ciclistas, a través de procesos formativos y pedagógicos con los diferentes actores sociales que se encuentran en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, tales como instituciones educativas, residentes, empresarios, entre otros. Programa de Información para el desarrollo del proyecto. La profesional en Comunicaciones, Luisa Fernanda Pineda explica lo referente a divulgación del proyecto y comunicación efectiva con la comunidad, el cual tiene como objetivo mantener informada a la comunidad de manera oportuna a través de medios tradicionales y medios digitales o alternativos, garantizando que la comunidad conozca de manera directa todas las actividades que se llevan a cabo en la obra, así como el inicio, avance y finalización de la misma. Así mismo hace mención a los puntos satélites de información ubicados en el tramo, los cuales son espacios de información creados para que la comunidad se informe de manera oportuna, acerca de actividades más relevantes que se desarrollan durante la ejecución del contrato. Programa de Gobernanza para la Movilidad. El Profesional en Economía, Mateo González explica lo concerniente al Programa de Gobernanza para la Movilidad, el cual comprende las herramientas que permiten ejecutar gestión y articulación interinstitucional, respondiendo a situaciones que la comunidad manifiesta y afectan alguna de las dimensiones sociales, especialmente el componente empresarial donde ya hemos adelantado actividades de caracterización para posteriormente trazar acciones de mitigaciones enfocadas y diferenciadas; igualmente el manejo en la prestación de servicios públicos. Por otro lado en temas de responsabilidad social e inclusión, el proyecto se propone vincular por lo menos el 40% de MONC de personas de las localidades que atraviesa el proyecto, personas con algún grado de vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado. Por otro lado el Profesional en Economía explica el Programa de Percepción Ciudadana que consiste en una aplicación de encuestas en dos momentos del proceso constructivo, primero al alcanzar el 10% de avance la obra y el segundo, entre el 50% y 60% de avance de las obras. La Profesional Social retoma el uso del micrófono para invitar a la ciudadanía a inscribirse al comité IDU, cuyo enlace de inscripción se encuentra la sala de chat de la reunión.			

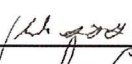
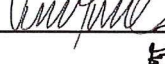
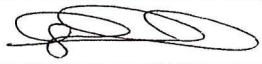
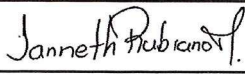
FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
5. Plan de Manejo de Tráfico. Dando continuidad a la presentación de los distintos componentes del proyecto, se le otorga la palabra al componente de Tránsito liderado por el Especialista Ingeniero Jovanny Vargas, cuya presentación consiste en explicar los planes de manejo de tránsito que se implementarán para el inicio de la etapa constructiva, de la siguiente manera: El primer tramo que se proyecta es el cierre de la calzada lenta sur entre la Carrera 19 y la Transversal 21, en este caso se va a cerrar adicional a la calzada lenta, el andén del mismo sector, aclara que este cierre se va realizar para ejecutar todas las obras de redes y adecuación de la calzada vehicular, como rehabilitación de la estructura de las mismas. El siguiente tramo, es el que se va a ubicar en la Calle 100 entre Carrera 9 y Carrera 11, donde a su vez se va a intervenir el espacio público del mismo , pero a diferencia del primer tramo, este será hasta la Carrera 7 en cuanto a rehabilitación y construcción de espacio publico. El Ingeniero Vargas manifiesta que aproximadamente a mitad de año se iniciará la construcción de la cimentación del puente peatonal de la Autopista norte, que va a permitir la conexión de los usuarios desde la estación de la Calle 100 a la nueva estación de la Avenida 19; en la presentación se tiene la zona de obra en color azul, que incluye la rehabilitación de la calzada lenta y el andén sur, obra que será ejecutada parcialmente, primero una parte del andén y después la siguiente para permitir el paso a peatones, a su vez en todo momento se va a garantizar el ingreso a predios y el cruce transversal por la Carrera 19 será permitido. En cuanto al cierre de la calzada lenta del costado Sur de la Av. Calle 100 entre Carrera 9 y Carrera 11 y cierre peatonal entre Carrera 7 y Carrera 9, al igual del caso anterior se realizará la construcción del andén por etapas; en cuanto a la intervención en vía, el límite del proyecto finaliza al oriente de la Carrera 9. En las dos etapas de obra, especifica el Ingeniero Jovanny Vargas, se van a realizar traslados provisionales de paraderos, tres paraderos exactamente en cada tramo de obra; así mismo para no afectar el sistema de transporte público, en ambas etapas no se plantean desvíos por el momento, los cierres serán de 24 horas, ya que son obras de rehabilitación y adiciona que este año se ejecutará la cimentación del puente peatonal de la Autopista Norte con Calle 100. Finaliza su intervención el Especialista de Tránsito informando que el tema del transito peatonal y bicicusorios se contempla sin restricciones y con la debida señalización.			
6. Plan de Manejo Ambiental (Forestal, Fauna, Arqueología y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST). Interviene la Ingeniera Ambiental Diana Velasco para explicar el componente ambiental. Para el área ambiental el contrato cuenta con el documento manejo ambiental de obra más conocido como MAO el cual fue formulado en la etapa de preconstrucción del contrato y cuenta con información muy importante en cuanto linea base del área a intervenir, describe los procesos constructivos de obra, los posibles impactos ambientales a generar durante la obra y las estrategias o programas de manejo a implementar para el control y minimización de estos impactos. Este documento está conformado por diferentes componentes que son: COMPONENTE A. Conformado por el Programa "Cumplimiento a obligaciones A&SST. Este programa involucra a un equipo de profesionales con el conocimiento, capacidad y experiencia para cumplir con los programas ambientales que se formularon antes de iniciar el proyecto. Este equipo está conformado por un ambiental, forestal, Biólogo, Residente SST, MEV y un arqueólogo. Que dentro de sus actividades a realizar se encuentra la gestión de permisos y autorizaciones ante entidades competente como SDA, Alcaldías Locales, ICANH, JBB entre otros, con el fin de capacitar al personal administrativo y operativo y liderar el cumplimiento de los procedimientos y medidas de manejo A&TSS. El siguiente componente es el Componente B. Manejo Ambiental en la ejecución de las actividades constructivas. Este componente garantiza el desarrollo de las actividades de obra necesarias y su objetivo es prevenir los posibles impactos ambientales y riesgos generados por las actividades constructivas. Este componente enmarca los programas como manejo de campamentos y acopios, en el cual se implementarán las medidas de manejo ambiental durante el montaje y operación de los campamentos y acopios. Los campamentos estarán dotados de zona para oficinas de personal de obra, baños, zona de acopio de materiales, equipo menor, todas estas áreas estarán debidamente señalizadas, organizadas, conexiones de servicio público y con los permisos ante autoridades competentes en caso de requerirse. Dentro del Programa de manejo de materiales de construcción se implementarán las medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de materiales los cuales son arenas, agregados, concretos, asfaltos, prefabricados, ladrillos, materiales pétreos para construcción, entre otros durante el desarrollo de las obras. Con el fin de controlar emisiones al aire, generación de ruido, aportes de sólidos a los sumideros y ante todo evitar la generación de molestias a la comunidad y peatonal. Los proveedores de materiales cuentan con sus respectivos permisos ambientales y mineros exigidos por la normatividad.			

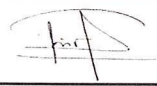
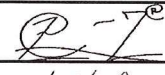
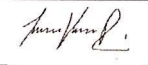
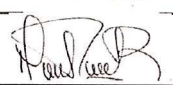
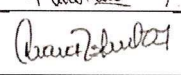
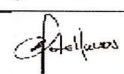
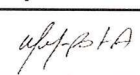
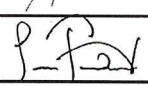
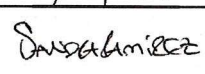
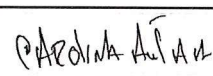
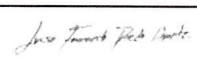
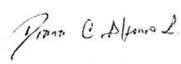
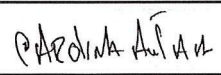
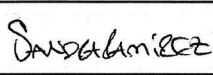
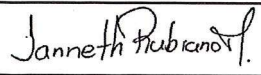
FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Programa de emisiones atmosféricas consiste en la implementación de las medidas requeridas para prevenir y mitigar la generación de emisiones atmosféricas como gases, material particulado y generación de ruido que puedan generar alteraciones en las condiciones iniciales del aire. Para lo cual debemos realizar ciertas actividades como protección de materiales cuando no estén en uso, limpieza de vías por donde transitan las volquetas, y garantizar que nuestros equipos cuenten con sus revisiones técnico-mecánicas al día y se encuentren en buenas condiciones de uso. Las volquetas previo al salir de la obra estarán debidamente carpadas para evitar emisiones de material particulado. Programa manejo de cuerpos de agua se basa en la implementación de medidas de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que pueden verse afectadas por la construcción de la obra. Algunas de las actividades a realizar durante la obra es protección de sumideros, garantizar manejo adecuado de combustibles, sustancias químicas, garantizar la disposición final de residuos líquidos, evitar vertimientos de sólidos a estas redes y de productos químicos producto de algún derrame. El Programa manejo integral de residuos sólidos contempla las medidas para el manejo adecuado de RCD, material reutilizable, material reciclable y otros residuos que se generan dentro de los procesos constructivos de la obra. Con este programa lo que se busca es minimizar las cantidades de residuos en obra, implementado medidas de manejo como son la implementación de la nueva Resolución 2184 de 2019 que se debe iniciar a implementar en este año y en esta ya se establecen a nivel nacional el código de colores y el tipo de residuos que debe ir en cada bolsa. Por otro lado, en cuanto a los residuos de construcción y demolición, lo que se busca desde el proyecto es aprovechar estos residuos para convertirlos en nuevos materiales de construcción minimizando el impacto ambiental y reduciendo el volumen de escombros que llegan a los sitios de disposición final. El proyecto contará con sus centros de disposición final autorizados y aprobados por la interventoría. Respecto al programa de manejo de residuos sólidos se proyectan las cantidades de materiales para la construcción del proyecto y el porcentaje de materiales vamos a reutilizar, para lo cual se debe cumplir con la reutilización del 25% de materiales lo cual es un volumen aproximado de 54390.26 m3, en cumplimiento a la Resolución 1115 de 2012 y se deben reportar ante la autoridad ambiental competente. Esta actividad le contribuye de forma positiva a la ciudad y minimiza impactos por volumen de residuos ya que es uno de los mayores impactos de un proyecto de obras civiles.			
Componente Forestal. El Ingeniero Forestal Luis Castellanos informa que en el marco del Contrato 353 de 2020, será necesario la intervención de los árboles existentes en el corredor vial del grupo 9. Para tal fin la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, por medio de la Resolución 3108 de 2019, autorizó al IDU, realizar tratamientos silviculturales a los arboles existentes en el corredor vial. Algunos árboles que interfieren con los diseños del proyecto serán sujetos a tala y traslados. Los árboles a talar son aquellos que por sus sobredimensiones e interferencia, necesariamente deberán ser intervenidos y otros por su deteriorado estado físico (torcidos e inclinados) y sanitario (Con presencia de daños y enfermedades) limitan su conservación o traslado ya que no soportarían este tratamiento, por tanto la SDA define que se realice la Tala. Para aquellos árboles que presentan características de buen porte físico y sanitario, será necesario realizar el bloqueo y traslado, los cuales serán reubicados en zonas verdes o parques de la ciudad, con previa autorización del Jardín Botánica de Bogotá, donde se les realizará mantenimiento necesario mientras se adaptan a las nuevas condiciones del sitio. Otros árboles se conservarán en su respectivo punto, a estos se les dará el cuidado prioritario durante toda la fase constructiva. Es importante tener en cuenta que, para este proyecto el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaría de Distrital de Ambiente, aprobó el diseño paisajístico que permitirá la siembra de árboles nuevos, la ampliación de las zonas verdes y la siembra de jardinería por todo el corredor vial, con el objeto de armonizar el proyecto vial con la inclusión de unas áreas importantes de vegetación, las cuales incrementaran el equilibrio natural en este espacio a intervenir en un corto y mediano plazo, permitiendo así un nuevo corredor verde entre la ciudad, generando efectos sensoriales tales como: sensaciones olfativas con aromas, visuales al proporcionar contrastes exaltando la vegetación por su forma, porte, color, textura, follaje, entre otras cualidades), permitiendo generar corredores bióticos y de abastecimiento para la fauna y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.			

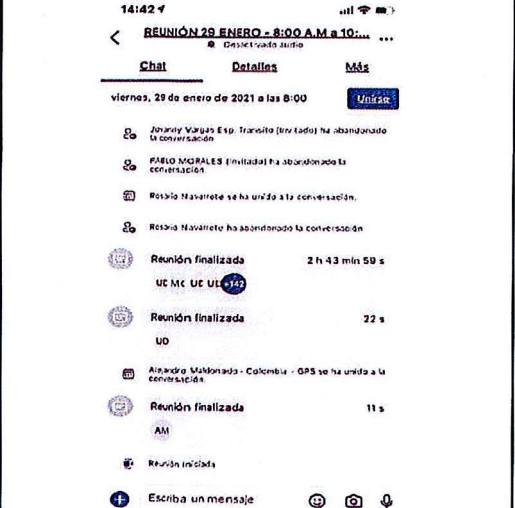
FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Componente Avifauna. El Biólogo Ivan Botello informa que teniendo en cuenta los elementos que hacen parte del componente ambiental C y en particular del manejo de la vegetación del paisaje para el proyecto, las comunidades de fauna que incluyen (aves, mamíferos, reptiles y anfibios) presentes en el área de intervención, son otros de los aspectos de importancia para el manejo y protección de la biodiversidad, característica de este entorno urbano. Es por ello que desde la etapa de preconstrucción y conforme los lineamientos ambientales a nivel distrital para este tipo de proyectos, el contratista ha venido adelantado desde la etapa de preconstrucción, actividades que le permitan tener una noción aproximada de la biodiversidad con la que cuenta el área de intervención en la actualidad y que pueda verse afectada como consecuencia de las actividades de tratamiento silvicultural y demás actividades de obra que requieran una intervención directa que pueda afectar el hábitat de las especies. En particular para la comunidad de Avifauna dado que son especies que se encuentran vinculadas estrechamente con la vegetación arbórea del área de intervención, por parte del contratista para la etapa de preconstrucción se realizó un censo de aves e inventario de nidos con el fin de determinar las medidas de manejo correspondientes para velar por la conservación y salvaguarda de las especies, con ello formular las medidas correspondientes tendientes a la protección y bienestar de los individuos y las especies de manejo para la etapa de construcción. Posteriormente, se presentan los resultados obtenidos para la caracterización de la comunidad de Avifauna en etapa de preconstrucción, para el total de los individuos arbóreos objeto de tratamiento silvicultural, se obtuvo un total de 82 individuos que presentaron nidos o sitios potenciales de anidación. Del total de especímenes vegetales con nidos se obtuvo un registro de 12 árboles destinados para conservación, 21 árboles para traslado y 49 árboles para tala de acuerdo al acto administrativo. Para la comunidad de Avifauna en total se obtuvo registro de nueve especies de la Avifauna silvestre y una especie considerada como exótica Columba livia o Paloma de plaza. La especie que presentó mayor actividad reproductiva dado el número de nidos presentes correspondió a la "torcaza común" Zenaida Auriculata, de la cual se obtuvo registro en actividades de cuidado parental principalmente. Para mamíferos se obtuvo un registro de 5 especies, para Herpetofauna que incluye reptiles y anfibios, 10 especies de acuerdo a sus rangos de distribución, uso de hábitat o condiciones de vida las cuales pueden estar presentes en el área de intervención y por ende deben también ser protegidos. Finalmente, la especie forestal que registro el mayor número de nidos correspondió a la especie Liquidambar styraciflua conocida comúnmente como "Liquidambar".			
Componente Arqueología. El Arqueólogo de la firma Contratista Luis Caballero informa a los asistentes que el área de arqueología se encarga en la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico, lo cual significa que en las obras civiles donde requieran excavaciones o movimientos de tierra, es probable encontrar materiales arqueológicos, es decir, materiales como: Ollas de barro cerámica, líticos o piedras talladas, metales, óseos humanos o de fauna, carbón, semillas, conchas o textil. El IDU por medio de la interventoría y la firma contratista realiza actividades arqueológicas contando con el permiso del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH. Las actividades incluyen: -Consulta documental histórica y de archivo de la zona del proyecto. -Fotografías históricas de los barrios colindantes. Ya en el proceso constructivo en campo se realizan actividades de acompañamiento de la remoción de material o excavación. Si surge algún material arqueológico se debe realizar con el permiso del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH la recuperación de estos materiales. Por último, se realiza una fase llamada arqueología pública, con el fin de exponer a la comunidad los hallazgos, si los hay, y enseñar sobre el trabajo arqueológico aprender sobre nuestra historia y nuestro pasado.			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Componente de Salud y Seguridad en el Trabajo – SG – SST. Al respecto la Ingeniera Milena Palencia informa que dando cumplimiento a los requerimientos contractuales y legales establecidos, el Consorcio Eucarístico Cra 68, cuenta con un SG-SST para el contrato IDU -353-2020, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría. Contractualmente la gestión de SST se enmarca en el componente D e incluye la operación segura de la MEV que se utilizan en el proyecto. Con la gestión en SST se busca implementar las medidas necesarias frente a los riesgos de origen laboral, que aseguren el bienestar de todas las partes interesadas, evitando daños a los trabajadores, terceros, a la propiedad y al ambiente. Para dar cumplimiento a lo anterior mencionado, implementamos las siguientes actividades: •Inducción a trabajadores que ingresan. •Entrega y reposición de dotación y EPP (Manual de indumentaria). •Procedimientos de trabajo seguro. •Inspección de EPP, áreas, herramientas, equipos, vehículos y condiciones de trabajo. •Investigación de accidentes de trabajo y a terceros. •Señalización. •Implementación de protocolo de bioseguridad. •Implementación de actividades de Salud en el trabajo. •Mantenimiento preventivo y correctivo a la MEV. •Para realizar las actividades constructivas contamos con personal idóneo para el desarrollo de estas. Cumplir con la señalización requerida para el desarrollo de las obras, garantizando la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores. •Implementación de PMT. •Señalización y demarcación de áreas de trabajo. •Señalización de senderos peatonales. • Implementación de señales informativas, de advertencia y prohibición. En cuanto al manual de identidad de obra presentamos el código de colores de la indumentaria que utilizara el personal de mano de obra no calificada y personal profesional. Dando alcance a la normativa establecida por el Gobierno Nacional en atención a la Emergencia Sanitaria por la pandemia ocasionada por COVID-19, el Consorcio Eucarístico Cr 68, cuenta con un protocolo de Bioseguridad, el cual implementa en todas sus actividades.			
Por último, se da apertura al espacio de inquietudes por parte de la ciudadanía, siguiendo las recomendaciones dadas al inicio de la reunión con el fin de dar un orden adecuado que permita a cada participante expresar sus preguntas y que sean resueltas apropiadamente. Se aclara a la comunidad que en la reunión se cuenta con distintas entidades invitadas que estarán prestas a resolver las preguntas que sean de su alcance, entre las cuales se encuentran el IDRD, Secretaría de Movilidad, Personería Local, Transmilenio, Proambiental, IPES, Policía Nacional y Alcaldías Locales. Las preguntas empiezan en el siguiente orden:			
INQUIETUDES DE LOS ASISTENTES			
1. MAGS pregunta ¿Cuál va a ser la afectación sobre el antejardín del edificio los Ángeles, ubicado en la Calle 100 N 16 – 30? Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: La construcción del espacio público se realizará en la línea de intervención contractual, si este antejardín se encuentra en esa área, harán parte de la intervención. Si el representante gusta se puede acercar al punto IDU y revisamos su inquietud y vemos como se puede afectar o no el jardín del edificio.			
2. El ciudadano Juan José Olivera pregunta: La zona del proyecto es desde la Calle 100 entre Carrera 48 y 9, entonces ¿Por qué razón hacen referencia a zonas de afectación hasta la Carrera 7? El Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: Contractualmente el contratista tiene la renovación de los carriles para los vehículos mixtos y Transmilenio hasta la Carrera 9, pero los andenes del Costado Sur entre Carrera 9 y Carrera 7, hacen parte de nuestro contrato, para el Costado Norte ya hacen parte del plan para hacer el Pedregal, ya les corresponde a ellos hacer la renovación de dicho espacio público.			
3. Mónica Estrada pregunta: Con esa intervención en la Carrera 16, ¿Qué va a pasar con los antejardines? El Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: Como en respuesta anterior, los antejardines que estén en la línea de intervención, se renovarán, toca mirar en cada predio como se harían, hago invitación a que se acerquen al Punto IDU para las dudas al respecto.			
En el desarrollo de las inquietudes de la comunidad, diferentes ciudadanos solicitan a través del chat que les sea enviada la presentación y/o acta de la reunión, al respecto Sandra Ramirez Profesional social les solicita amablemente registrar el correo electrónico al cual le debemos enviar la información solicitada.			
4. El Señor Rafael Flores pregunta: Usted hablo inicialmente de tres estaciones y solo nombro dos en este tramo, me aclara por favor. El Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto responde: En el tema de estaciones, el proyecto contempla dos estaciones, una que esta a la altura de la Carrera 19, que llega prácticamente hasta empalmar con los puentes vehiculares de la Autopista Norte. La otra estación es la que queda enseguida a la Carrera 15 que denominamos estación de la Carrera 11, son dos estaciones, seis taquillas.			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
5. Oscar Javier Rubio pregunta: ¿En qué fechas se realizarán las actas de vecindad? Sandra Ramirez Profesional Social de la firma contratista responde: En este momento nos encontramos adelantando las actas de vecindad en el Costado Sur de la Calle 100 entre Carrera 22 y Carrera 19 y entre Carrera 7 y Carrera 14, esto en función del cronograma de obra, presentado por el Ing. Guillermo Lesmes, de acuerdo con el cronograma de obra que se vaya desarrollando durante toda la ejecución del contrato, vamos a ir realizando de manera adelantada las actas de vecindad. Para efectos de esta actividad se les hará llegar un volante que informará acerca de la primera visita, y en caso de no ser contactado, se realizaran hasta tres visitas con el fin de poder realizar el levantamiento de las actas de vecindad.			
6. Nuevamente el Señor Rafael Flores pregunta: Me confirman por favor, ¿Cuándo inician intervención en la Calle 100 con Carrera 47A? Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: En abril de 2023 y por cinco meses vamos a empezar desde la Carrera 47 hasta la Autopista, ya hacia el lado occidental ya pertenece al lote ocho y ellos empiezan actividades el 15 de febrero.			
7. Rubén Serna pregunta: ¿Podemos saber algo con el mejoramiento en el aspecto de seguridad mencionado en el proyecto? Sandra Ramirez Profesional Social responde: En cabeza del IDU, durante la ejecución del proyecto, realizaremos mesas de trabajo interinstitucional con todas las entidades que consideremos que deberían tener alguna influencia en el proyecto, de antemano Secretaría de Seguridad y Convivencia, Policía Nacional, harán parte de estas mesas de trabajo, para que vayamos tratando esas problemáticas que afectan a la comunidad de manera oportuna. También las personas que hagan parte del comité IDU, estarán permanente informadas de toda la información que manejemos en estas mesas interinstitucionales.			
8. Rafael Flores pregunta: Por favor mencionar nuevamente la ubicación de taquillas en este tramo. Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto responde: Tendremos seis taquillas, a la altura de la Carrera 19, tenemos dos taquillas externas y una interna que es la ciclo parqueadero, debajo de la Autopista, y las otras taquillas son en la Carrera 11, 2 externas y una que está dentro del separador, de la zona de construcción de la Carrera 11.			
9. La ciudadana Amanda pregunta: En la Autopista norte con Calle 100 hacia la Calle 101, 102 o 103 ¿Se realizará alguna intervención? Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: No hay ninguna intervención, todas nuestras intervenciones serán sobre la Calle 100 en el caso de nosotros entre Carrera 48 hasta la Carrera 9 y los andenes del Costado Sur hasta la Carrera 7.			
10. Edith Ruiz pregunta: ¿Cuál será la afectación del edificio de la Calle 100 con Carrera 16? ¿Cuál será la afectación del edificio el triángulo ubicado en la Calle 100 con Carrera 15? El Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto responde: En este tipo de predios, lo mejor es que se acerquen al Punto IDU y se mira de manera muy puntual, aquí se encuentran los planos, el tema del diseño arquitectónico, la línea de intervención y la línea de reserva.			
11. Nuevamente la señora Amanda pregunta: ¿Los edificios ubicados en la Transversal 23 con Calle 95 tienen alguna intervención de la zona del Gaula? Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: No señora, la intervención de nosotros es solamente sobre la Calle 100, entonces los edificios en la Transversal 23 con Calle 95 no tendrán ninguna intervención.			
12. Edith Ruiz pregunta: Las citaciones para las actas de vecindad las hacen llegar al predio ¿Se puede radicar un correo para esta actividad? Sandra Ramirez Profesional Social del contratista responde: Claro que si, nosotros las hacemos llegar de manera física al predio, pero si usted nos facilita sus datos, teniendo en cuenta que hay propietarios que no se encuentran en los predios, también se suministra la información vía correo electrónico y por favor especificar edificio y apartamento y con esta información miramos el momento oportuno en el que debamos levantar las actas de vecindad de acuerdo con el cronograma de obra con el fin de saber a dónde dirigirle la información.			
13. Carolina Caicedo Interviene: Soy Carolina Caicedo, del Instituto para la Economía Social, tengo una pregunta referente a los quioscos que se encuentran en este tramo del proyecto, ¿Qué va a pasar con ellos? ¿El contratista asume los costos de la reubicación? Sandra Ramirez Profesional Social responde: Precisamente ya anoté sus datos, la idea es que el contratista realice un trabajo articulado con el IPES, para la reubicación de estos quioscos de manera progresiva de acuerdo con nuestro cronograma de actividades, tenemos dos quioscos ubicados en estos sectores, entonces en próximos días la estaremos contactando para reunirnos y tratar la reubicación de estos quioscos que ya se han manejado en otros proyectos IDU de manera articulada con el IPES.			
14. Edith Ruiz pregunta: ¿A partir de qué fecha se puede ir al Punto IDU? Sandra Ramirez Profesional Social responde: Tenemos atención del Punto IDU, desde el inicio de la etapa de preconstrucción, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm y sábados de 8:00am a 11:00am, de manera física, también tenemos atención a través del correo electrónico y de manera telefónica en el momento que usted desee acercarse en el horario de atención, con gusto la atenderemos.			
15. Antonio Sarabia pregunta: La construcción de esta parte de la obra, ¿Es total de obra hasta el sur? Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto responde: El límite de intervención va de la Carrera 48 seguida de La Olímpica en el Costado Occidental y llega hasta la novena y en andenes llegamos a la Carrera 7, este es un proyecto, el número nueve, que es el último grupo de intervención.			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
16. Jairo Eduardo pregunta: No es claro en el plano cómo va el puente peatonal y lo otro es que si podríamos facilitarle la copia de la presentación, Sandra Ramirez Profesional Social responde: Por favor nos deja registrado el correo electrónico y la solicitud de la presentación en el chat, y ya le brindamos la información acerca de la otra inquietud. Ing. Jairo Muñoz, Director de Proyecto complementa la respuesta: Hay un puente peatonal existente sobre la Autopista norte, al Costado Sur del puente vehicular de la Calle 100, desde ahí arranca nuestro puente peatonal sobre el separador, llega hasta el puente vehicular de la Calle 100 con Autopista norte, aquí gira hacia el oriente, la estructura por el Costado Oriente, tiene unas rampas y aquí desciende para incorporarse hacia la taquilla que queda por debajo del puente vehicular existente, así es como está previsto, si desea puede acercarse al Punto IDU para mirarlo al detalle.			
17. Antonio Sarabia nuevamente pregunta: ¿La construcción de esta parte de la obra en cuanto tiempo es? Ing. Guillermo Lesmes, Residente de Proyecto responde: El tiempo de obra de nosotros es desde febrero de 2021 hasta los dos primeros meses de 2025, es el tiempo contractual y tenemos los mismos tiempos para los nueve lotes de la Av. 68.			
No habiendo más inquietudes, Sandra Ramirez Profesional Social solicita a los asistentes que por favor se diligencie el formato de sondeo de opinión de la reunión, link enviado a través del chat. Siendo las 09:56 am, se da cierre a la reunión, agradeciendo la participación de los asistentes y recordando que el punto IDU queda a disposición para cualquier inquietud sobre del proyecto.			
Total conectados: 146 Registro de asistencia: 50 Sondeos diligenciados: 13 Inscritos al Comité IDU: 16			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Enviar presentación en PDF, presentación y /o acta de la reunión a las personas que lo solicitaron.	Contratista	26/02/2021	
FIRMAS			
Edisson Alfredo Barriga	IDU / Apoyo a la supervisión técnica		
Andrea Santacruz	IDU / Arqueóloga		
Víctor Jairo Alarcón	IDU / Coordinador Social		
Pablo Emilio Morales	Consorcio IDU 2020/ Director de Interventoría		
Ana Mariany Gutiérrez	Consorcio IDU 2020/ Bióloga		
Fabián Guillermo Lozano	Consorcio IDU 2020/ Residente Forestal		
John Jeider Florido	Consorcio IDU 2020/ Profesional en Arqueología		
Jefferson Velandia	Consorcio IDU 2020/ Residente SG-SST		
Cristian Cruz	Consorcio IDU 2020/ Residente SG-SST		
Juan Carlos Carbonell	Consorcio IDU 2020/ Residente Maquinaria		
Wilson Pacasira	Consorcio IDU 2020/ Residente Técnico		
Janneth Rubiano	Consorcio IDU 2020/ Profesional Social		
Andrea Sánchez	Consorcio IDU 2020/ Residente Social		

FORMATO				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 2					
CÓDIGO	PROCESO			VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			2.0	
Jair Alberto Muñoz	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Director del Proyecto				
Jairo Ernesto Pérez	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Coordinador Técnico				
Guillermo Lemes	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Técnico				
Jovanny Vargas	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Especialista en Tránsito				
Milena Palencia	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente SG-SST				
Diana Velasco	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Ambiental				
Luis Castellanos	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Forestal				
Wilson Iván Botello	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional Biólogo				
Luis Caballero	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Arqueología				
Sandra Ramírez	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional Social				
Carolina Ávila Aguilar	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Social				
Luisa Fernanda Pineda	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Comunicaciones				
Diana Carolina Alfonso	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Pedagogía				
Mateo Federico González	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Economía				
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	Carolina Ávila Aguilar	Sandra Ramírez		Janneth Rubiano Molano	
CARGO	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Social	Consortio Eucarístico Carrera 68/Profesional Social		Consortio IDU 2020/ Profesional Social de Interventoría	
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, reg	CANTIDAD: 5 anexos

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
FECHA: 29/01/2021			
LOCALIDAD: Suba	BARRIO: Estoril	DIRECCIÓN: Calle 101A #45A-13	
TEMA: Reunión informativa de inicio No 2 - Grupo 9			
			
			

29-01-2021

CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL AVENIDA 68

"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.-GRUPO 9"



INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



1

ASPECTOS A TENER EN CUENTA DURANTE LA REUNIÓN



2

Guía para la reunión

- 1 Al ingresar a la reunión silencie su micrófono y apague su cámara, mantenerlas apagadas durante la presentación del proyecto.
- 2 Para el registro de su asistencia por favor diligenciar los links que se estarán enviando por el chat.
- 3 Las preguntas que surjan colóquelas en el chat de la reunión para ser aclaradas al finalizar la presentación, y/o en la sección de inquietudes para la comunidad puede pedir la palabra alzando la mano ubicada en la parte inferior de la plataforma.
- 4 En primer lugar se contestarán las inquietudes registradas en el chat y posteriormente, se habilitará el micrófono ordenadamente a las personas que pidan la palabra para que formulen su pregunta.
- 5 La reunión será grabada como soporte de la actividad. Se indagará inicialmente dejando la aceptación de los presentes.



3

ORDEN DE LA REUNIÓN



4

- 1 Presentación equipo de trabajo IDU, Interventoría y Contratista.
- 2 Relación del Proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Vigente.
- 3 Información general del proyecto, etapas y cronograma de ejecución.
- 4 Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.
- 5 Plan de Manejo de Tráfico.
- 6 Plan de Manejo Ambiental (Forestal, Fauna, Arqueología y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST).
- 7 Inquietudes de la comunidad.



5

1 ENTIDADES RESPONSABLES DEL PROYECTO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	
DIRECTOR	ING. DIEGO SANCHEZ FONSECA
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA	ARQ. TULIA ANDREA SANTOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA	ING. EDISSON BARRIGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL	ARQ. ÁNGELA HERNÁNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN SG-SST	ING. MABEL HERAZO
APOYO A LA SUPERVISIÓN FORESTAL	ING. CESAR BARRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN AVIFAUNA	ING. ADRIANA MARCELA PATIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN SOCIAL	ING. VICTOR JAIRO ALARCÓN



6

1 SUPERVISIÓN RESPONSABLES DEL PROYECTO

INTERVENTORÍA CONSORCIO IDU 2020	
DIRECTOR	ING. PABLO EMILIO MORALES
COORDINADOR	ING. TALIA C. CORRALES RÍOS
RESIDENTE TÉCNICO	ING. WILSON PACASIRA
ESPECIALISTA DE TRÁFICO	ING. VÍCTOR REYES
PROFESIONAL SOCIAL	T.S. JANNETH RUBIANO
RESIDENTE SOCIAL	T.S. ANDREA SÁNCHEZ
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. CRISTIAN CAMILO CRUZ
RESIDENTE FORESTAL	ING. FABIÁN LOZANO
BIÓLOGA	PROF. ANA MARIANY GUTIÉRREZ
RESIDENTE MEV	ING. JUAN CARLOS CARBONEL
ARQUEÓLOGO	PROF. JHON JEIDER FLORIDO
RESIDENTE SG-SST	ING. JEFFERSON FERLEY VELANDIA



7

1 ENTIDAD CONTRATISTA DEL PROYECTO

CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68	
DIRECTOR	ING. JAIR ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
COORDINADOR DE OBRA	ING. JAIR ERNESTO PÉREZ CRUZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. GUILLERMO ALBERTO LESMES
ESPECIALISTA DE TRÁFICO	ING. JOVANNY VARGAS
PROFESIONAL SOCIAL	T.S. SANDRA RAMÍREZ
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. DIANA VELASCO ARIZA
RESIDENTE FORESTAL	ING. LUIS CASTELLANOS
BIÓLOGO	PROF. IVAN BOTELLO
RESIDENTE MEV	ING. VICENTE RICO
ARQUEÓLOGO	PROF. LUIS CABALLERO
RESIDENTE SG-SST	ING. MILENA PALENCIA



8

2 MARCO NORMATIVO – RELACIÓN POT



9

Construcción de la Troncal Avenida 68



10

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



11

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 9"

CONTRATO	CONTRATISTA	INTEGRANTES	VALOR
OBRA IDU 353 - 2020	CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68	MARIO PUENTES COTES - MNC INGENIERIA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	\$ 251.047.561.743
INTERVENTORIA IDU 607 - 2020	CONSORCIO IDU 2020	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. - MIVS LATINOAMERICAS S.A.S	\$ 29.354.486.353



12

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Metas físicas

- 14,3 Km/carril
Carril mixto
- 1,5 Km/carril
CICLO RUTA
- 40,000 M²
ESPACIO PÚBLICO ZONAS DURAS
- 15,000 M²
ESPACIO PÚBLICO ZONAS VERDES

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

- Carrera 9
- Carrera 11
- Carrera 14
- Carrera 15
- Carrera 19

NÚMERO DE CARRILES POR CALZADA BRT	
En sectores de estaciones	2
En sectores entre estaciones	1
En sectores de intersecciones semaforizadas	2

NÚMERO DE CARRILES POR CALZADA MIXTA	
Corredor	1

CANTIDAD DE ESTACIONES	2
CANTIDAD DE TAQUILLAS	6
NÚMERO DE PUENTES PEATONALES NUEVOS	1
NÚMERO DE PUENTES PEATONALES (Existentes a intervenir)	1
NÚMERO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	5

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

13

3 ETAPAS DEL PROYECTO

25/Junio/2020 25/Enero/2021 24/Enero/2025 25/Enero/2025 25/Enero/2030

PRECONSTRUCCIÓN 8 MESES CONSTRUCCIÓN 48 MESES MANTENIMIENTO 60 MESES

INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

1. Puente vehicular Calle 100 o 15 (Rehabilitación).
2. Ampliación Paso peatonal de la calle 100 con carrera 15.
3. Puente Pasetoral Conexión Calle 100.
4. Estación Transmilenio - Av 19.
5. Estación Transmilenio - Carrera 11.
6. Caladas vehiculares en concreto rígido y flexible - Espacio público (A lo largo de todo el tramo).

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

14

3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

15

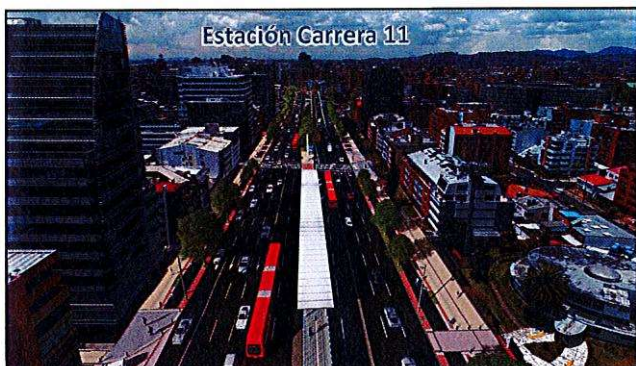
3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

Estación Carrera 11

- 2 Taquillas externas Tipo 1
- 1 Taquilla interna Tipo 1.
- Estación Tipo 2 (Carrera 19)

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

16



17

3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

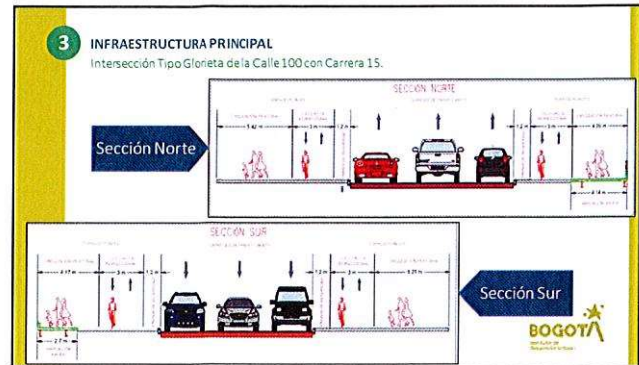
Intersección tipo glorieta de la Calle 100 con Carrera 15.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

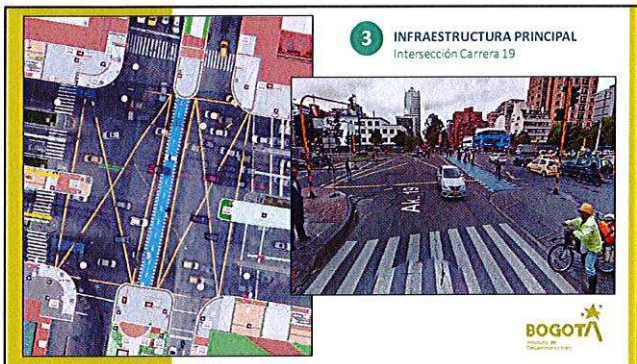
18



19



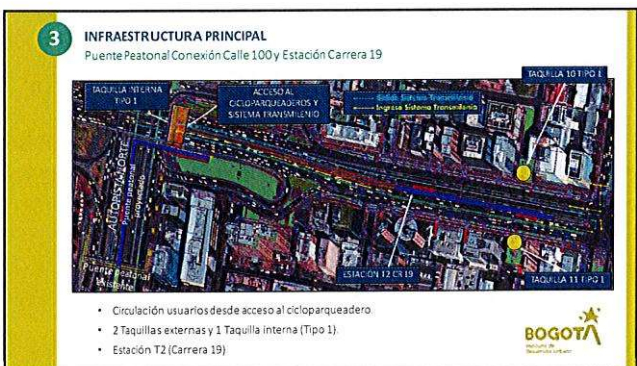
20



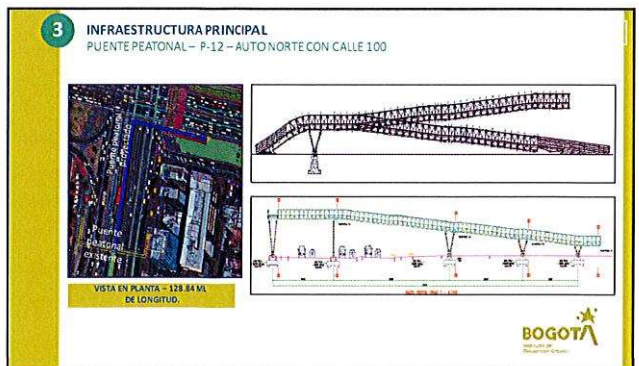
21



22



23



24

3 CRONOGRAMA DE OBRA

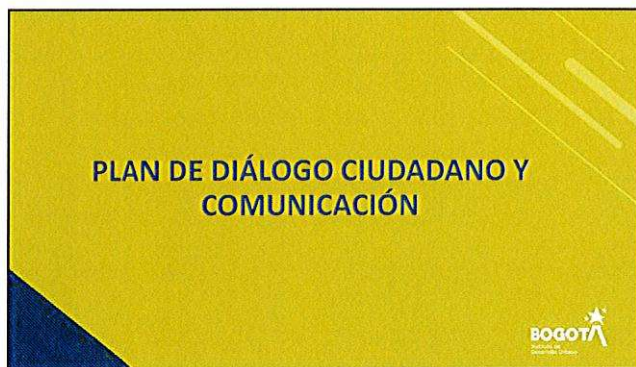
ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
CORREDOR AUTONORTE - VÍA CRA 9 (MIXTO)	MARZO DE 2021	AGOSTO DE 2021
CORREDOR AUTONORTE - VÍA CRA 9 (BRT O TRANSMILENIO)	ENERO DE 2022	MAYO DE 2024
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS DURAS	MAYO DE 2021	ABRIL DE 2024
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS VERDES	MARZO DE 2022	DICIEMBRE DE 2024
CICLOMUTUA	OCTUBRE DE 2021	ENERO DE 2024
ESTACIÓN BRT #19 - TIPO T2 CARRERA 19 + 2 TAQUILLAS	MAYO DE 2022	JULIO DE 2022
ESTACIÓN BRT #20 - TIPO T2 CARRERA 11 + 3 TAQUILLAS	MAYO DE 2022	AGOSTO DE 2023
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE 100 CON AUTO NORTE	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2024
REPARACIÓN PUENTES VEHICULARES CALLE 100 CON CARRERA 15	OCTUBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024
TAQUILLA Y CICLOESTACIÓN BAJO PUENTE AUTO NORTE	SEPTIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2023
PTE. PEATONAL PIZ AUTOPISTA NORTE CONEXIÓN CON PTE. EXISTENTES CALLE 100 SOBRE AUTOPORTE	AGOSTO DE 2021	A FEBRERO 2022
AMPLIACIÓN PASO PEATONAL DE LA CALLE 100 CON CARRERA 15	MAYO DE 2022	JULIO DE 2022
DESIGNO DE PUENTE PEATONAL CARRERA 12 CALLE 98 OLÍMPICA	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2022

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

25



26



27

4 EQUIPO SOCIAL

CONTRATISTA	
PROFESIONAL SOCIAL	T.S. SANDRA RAMÍREZ
RESIDENTE SOCIAL	T.S. CAROLINA ÁVILA
ATENCIÓN AL CIUDADANO	T.S. PAOLA VARGAS
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	LIC. DIANA CAROLINA ALFONSO
PROFESIONAL EN ECONOMÍA	ECO. MATEO FEDERICO GONZALEZ
PROFESIONAL EN COMUNICACIONES	C.S. LUISA FERNANDA PINEDA
GUÍAS CÍVICOS	JUAN DAVID ZULETA SANDRA MILENA OLAYA

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

28

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

- 1 Sistema de Atención a la Ciudadanía.
2. Recorridos Urbanos

Más información sobre el Contrato IDU 353 de 2020
 Dirección: Calle 100B # 45A - 13 BARRIO PASADENA
 Horario: L a V de 8:00 a.m. a 12:00 m.y. 1:30 a 5:00 p.m. y Sábados de 8:00 a 11:00 a.m.
 Teléfono: (1) 8088789 - 3322244333
 Correo: guiprinos.353@mbc.com.co

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

29

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Reuniones de inicio
2. Reuniones de avance
3. Reuniones de finalización
4. Reuniones Informativas extraordinarias
5. Reunión con comerciantes, empresarios, industriales y servicios.
6. Comité IDU de diálogo ciudadano

octubre 26, 2020 a 14:34

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

30

4 ACTAS DE VECINDAD

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS

1. Actas de vecindad
2. Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes)
3. Información por suspensión de acceso a garajes
4. Acta de compromiso
5. Actas de adecuación de bajantes de aguas lluvias.
6. Registro filmico y fotográfico de andenes, fachadas y vías de desvío.

¿Qué son?

- Revisión Técnica de las viviendas que se encuentran sobre el área de influencia del proyecto.
- Participación de Arquitectos, Ingenieros civiles y Profesionales Sociales en presencia del Residente/Propietario.
- Garantía al Propietario la evidencia del estado del predio antes de inicio de obra.
- Instrumento para dirimir controversias futuras sobre eventuales afectaciones al inmueble.



BOGOTÁ

31

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

1. Formación en cultura ciudadana y desarrollo urbano
2. Acciones de formación en espacios públicos sobre prevención de accidentes
3. Acciones académicas y de articulación con el sector educativo
4. Eventos académicos



BOGOTÁ

32

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Divulgación del proyecto en el área de influencia directa y afeñte.
2. Divulgación del plan de manejo de tránsito - PMT
3. Tecnologías de la información y comunicación

Troncal Avenida 68

INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA TRONCAL AVENIDA 68

ACTIVIDADES PARA LA PRECONSTRUCCIÓN



BOGOTÁ

33

6 PUNTOS SATÉLITES INFORMATIVOS

Informar a la ciudadanía acerca de las actividades extraordinarias que se desarrollen en el proyecto, en el marco del programa de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

No.	Establecimiento	Dirección	Localidad
1.	Olimpica	Calle 100 Con 47 A - 81	Barrío Unidos
2.	Motoservicios	Calle 100 No 47 A - 47	
3.	Edificio World Trade Center	Calle 100 No 47 A - 49	Chapinero
4.	Academia Local de Chapinero	Cra. 13 No 4 - 74	
5.	Universidad NIT San Nueva Granada	Carretera 12 No. 100-80	
6.	La Fábrica de Bicicletas	Calle 100 No. 14 - 60	
7.	Edificio Prime Tower	Calle 100 No. 19 - 54	Usaquén
8.	Salón De Belleza Lamont	Calle 100 No 16A - 55	
9.	Tienda Del Color Sapon	Carretera 100 - 12 Local 15	
10.	Alcaldía Local de Usaquén	Cra. 64 No. 118 - 03	
11.	JAC Santa Margarita	Calle 104 A No. 47 - 69	Suba
12.	JAC Piedadema	Carretera 31 No. 1039-99	
13.	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 No. 145A-32	



BOGOTÁ

34

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

1. Gestión y articulación Interinstitucional (Sector Salud, Educativo, Movilidad y Desarrollo Económico).
2. Manejo de servicios públicos.
3. Mano de Obra no Calificada de la Localidad (40 %)
4. Mano de Obra no Calificada y Población Vulnerable. (5%)
5. Personas Víctimas del Conflicto Armado de la Localidad (2%)




BOGOTÁ

35

4 LINEA DE MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO

1. Monitoreo de percepción ciudadana que permita identificar las principales afectaciones a las cuales se está enfrentando la comunidad.
2. El contratista realizará dos encuestas de percepción ciudadana; la primera durante la etapa de preconstrucción hasta antes del 10% de avance de la obra y la segunda entre el 50% y 60% de avance de obra.



BOGOTÁ

36

4

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ IDU

(Cordialmente los invitamos a hacer parte del Comité IDU)

Funciones del Comité IDU

- ✓ Divulgar la información del Contrato
- ✓ Ejercer el control ciudadano
- ✓ Identificar y recoger las manifestaciones de la comunidad (relacionadas con el Contrato)
- ✓ Identificar y promover alternativas de solución
- ✓ Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá D.C.

37

✓ Agradecemos registre su asistencia en el link relacionado en el chat.

✓ Igualmente si desea inscribirse al COMITÉ – IDU, marque la casilla de inscripción.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá D.C.

38

COMPONENTE DE TRÁFICO - PMT

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá D.C.

39

5

COMPONENTE DE TRÁFICO

Dentro del alcance de los compromisos contractuales y las exigencias de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, el Consorcio Eucarístico CRA 68, tiene proyectado implementar los siguientes planes de manejo de tránsito para dar inicio a la etapa de construcción:

- Cierre de la calzada lenta del costado sur de la Av. CL 100 entre Carrera 19 y Transversal 21.
- Cierre de la calzada lenta del costado sur de la Av. CL 100 entre Carrera 9 - Carrera 11 y cierre peatonal entre Carrera 7 y Carrera 9.
- Construcción de la cimentación del puente peatonal del costado sur de la Av. CL 100 por Autopista Norte.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá D.C.

40

5

CIERRE DE LA CALZADA LENTA DEL COSTADO SUR DE LA AV. CL 100 ENTRE CARRERA 19 Y TRANSVERSAL 21



- Horario 24 horas
- Afectación calzada lenta costado sur
- Cierre parcial por calzadas.
- No implica desvíos
- Sin afectación a SITP.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá D.C.

41

5

CIERRE DE LA CALZADA LENTA DEL COSTADO SUR DE LA AV. CL 100 ENTRE CARRERA 9 Y CARRERA 11 Y CIERRE PEATONAL ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 9



- Horario 24 horas
- Afectación calzada lenta costado sur
- Cierre parcial por calzadas.
- No implica desvíos
- Sin afectación a SITP.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá D.C.

42

5 PMT PARA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACION PUENTE PEATONAL AUTONORTE CON CALLE 100



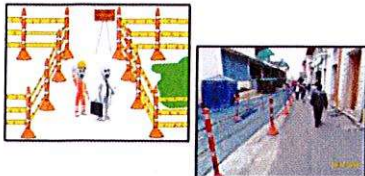
Horario 24 horas
Afectación calzadas Transmilenio
Cierre parcial por calzadas
No implica desvíos
Sin afectación a Transmilenio.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

43

5 MANEJO PEATONAL EN OBRA

- Garantizar señalización en aquellos sitios donde exista conflicto de ciclo-usuario, peatón, vehículos automotores.
- La señalización dispuesta por el Contratista debe permitir la fácil identificación por parte de los peatones.
- Para el cruce de la vía donde se considere necesario se debe prever la ubicación de auxiliares de tránsito que faciliten el paso de los ciclo-usuarios.



BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

44

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL, FAUNA, ARQUEOLOGÍA Y SG-SST

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

45

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA-

- **COMPONENTE A** "Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales"

Equipo A&SST

- Residente Ambiental
- Residente Forestal
- Biólogo
- Residente SST
- Residente MEV
- Arqueólogo

Gestión de permisos y autorizaciones ante entidades competente Capacitar a personal administrativo y operativo Liderar el cumplimiento de los procedimientos y medidas de manejo A&SST en obra

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

46

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- **COMPONENTE B** "Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas."

Manejo de campamentos y Acopios	Manejo de materiales de construcción	Control de emisiones atmosféricas	Manejo de cuerpos de agua
			

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

47

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- **COMPONENTE B** "Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas"

Manejo Integral de Residuos sólidos

(Resolución No. 2388 de 2019 de Minambiente)

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RCD
(Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015)

APROVECHAMIENTO DE RCD (M3)	
TOTAL	217.561,03
25%	54.390,26

APROVECHAMIENTO DE GRANO DE CAUCHO RECICLADO

MEZCLA ASFÁLTICA A UTILIZAR 25%

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá

48

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

• COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

TRATAMIENTO SILVICULTURAL (Resolución 3108 de 2019)

Tratamiento	Totales
Conservar	96
Tala	272
Traslado	194
Total	572

BALANCE DE ZONAS VERDES

Zonas Verdes Existentes (m²)	Zonas Verdes Endurecidas (m²)	Zonas Verdes Nuevas (m²)
21514,91	15627,58	8813,58

BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá

49

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

• COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

Especies y cantidades a utilizar en jardinería

Especies propuesta (m²)				
Duranta roja	Duranta verde	Hiedra Miami	Agapanto	Total
562,12	845,98	5960,9	0	7369,41

Compensación Forestal

COMPENSACIÓN	
Individuos a compensar	N° de individuos
TOTAL	342

BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá

50

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

• COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

TRATAMIENTO SILVICULTURAL





BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá

51

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

• COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

TRATAMIENTO SILVICULTURAL





BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá

52

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

• COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

ACTIVIDADES ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AVIFAUNA DEL AL

- Censo de aves
- Inventariedad de nidos

ACTIVIDADES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

- Verificación presencia de nidos y actividad, previo tratamiento silvicultural.
- Remoción de nidos y rescate de huevos y/o polluelos.
- Traslado de individuos a centros de recepción y rehabilitación (URRAS - SDA).
- Implementación de técnicas de ahuyentamiento (fauna silvestre).
- Captura temporal y rescate de individuos de otras especies de la fauna silvestre o exótica.

BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá

53

6 COMPONENTE AMBIENTAL
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

• COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

Concepto técnico Silvicultural según Resolución 3108 de 2019

	Total de individuos con nidos o sitios de anidación
Conservación	12
Traslado	21
Tala	49
TOTAL	82

Especies

MONEDA COMÚN	ALTURA (metros)
Colibri carolinense	800-1000
Perla común	<3100
Vanilla olivacea	>3000
Colibri livia	>2000
Zenaida auricularis	<2000
Melospiza bonariensis	3100-3500
Nocciolo común	1800-2500
Spizella socialis	<3000
Thryothorus trichops	1800-4000
Turdus naevius	800-3000
Zenaida macroura	800-3000

• Zona de intervención "Bosque común" especie con mayor actividad nidificante.

• Liquidar especie vegetal con mayor registro individual de nidos en el Área de Intervención.







BOGOTÁ
Ciudad de Bogotá

54

6

ACTIVIDADES ÁREA ARQUEOLOGÍA

Según la normatividad nacional y distrital se debe proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico de la ciudad y de la Nación, teniendo en cuenta los parámetros del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-ICANH

ACTIVIDADES.

- Fase de registro ejecutado
- Fase de diagnóstico y prospección ejecutado
- Fase de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico
- Etapa de preconstrucción
- Fase de implementación del Plan de Manejo Arqueológico - Etapa de construcción
- Fase de arqueología pública - Etapa de construcción



BOGOTÁ
MAYORÍA DE ALCALDÍA

55

6

COMPONENTE D. SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD

1. Seguridad y Salud en el trabajo
2. Maquinaria, Equipos y Vehículos
3. Señalización de seguridad



Operación por personal idóneo.
Acompañamiento de SST en Obra

Inspección y mantenimiento
Elementos de seguridad vial

Sticker de
identificación visual

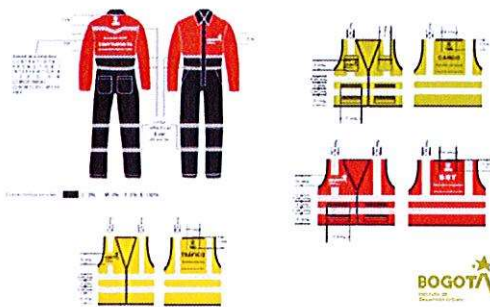
Implementación de señales
informativas, de advertencia y
prohibición.

BOGOTÁ
MAYORÍA DE ALCALDÍA

56

6

MANUAL DE INDUMENTARIA EN OBRA- IDU



BOGOTÁ
MAYORÍA DE ALCALDÍA

57

6

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Dando alcance a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional en atención a la Emergencia Sanitaria por la pandemia ocasionada por COVID-19, El Consorcio Eucarístico Cr 68, cuenta con un protocolo de Bioseguridad, el cual implementa en todas sus actividades.

IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19

- Reporte diario y seguimiento a temperatura y síntomas.
- Tapabocas
- Guantes
- Caretas (cuando se requiera)
- Alcohol y/o gel antibacterial.
- Distanciamiento social
- Charlas diarias de bioseguridad
- Limpieza y desinfección de áreas, herramientas y equipos de trabajo.

BOGOTÁ
MAYORÍA DE ALCALDÍA

58

7

INQUIETUDES POR PARTE DE LOS ASISTENTES.



BOGOTÁ
MAYORÍA DE ALCALDÍA

59

¡GRACIAS!

Síguenos en



www.idu.gov.co



MAYORÍA DE
DESARROLLO URBANO

BOGOTÁ
MAYORÍA DE ALCALDÍA

60